

## LAS CARGAS VALORATIVAS DE LOS SUFIJOS: ABORDAJE DIDÁCTICO

María Rita Soledad Guevara\*  
María de los Ángeles Bianchi\*\*

**Resumen:** En este trabajo presentaremos una propuesta para el abordaje de los morfemas derivativos, según la perspectiva adoptada por Mervin Lang (2009) en *Formación de palabras en español*. Este autor sostiene que los sufijos tradicionalmente considerados apreciativos —diminutivos, aumentativos y peyorativos—, además de la idea de tamaño, alteran semánticamente la base de un modo subjetivo emocional. Pero, advierte que otros sufijos no apreciativos (*-ero*, *-ista*, *-ismo*, etc.), cuyo significado es más concreto u objetivo, también se han cargado valorativamente en diferentes épocas y lugares. Esto lo lleva a afirmar que “la emotividad en la sufijación no está necesariamente limitada al relativamente pequeño repertorio de morfemas clasificados habitualmente como tales” (2009, p. 109).

Lang se centra también en las bases y sostiene que en ciertas formaciones la carga positiva o negativa que termina teniendo un derivado emana de la base más que del sufijo o de la conjunción de ambos.

Estos aportes teóricos nos permiten analizar términos que se han ido creando en Argentina, con ambos tipos de sufijos y que desde su estructura morfológica evidencian una relación con los ámbitos de la política y de la sociología. Las cargas valorativas que aportan se deben a la importante vinculación que tienen con el contexto social que les da origen. Por lo tanto, el análisis de los matices subjetivos que estos morfemas confieren a las palabras implica reponer datos del contexto de enunciación y una reflexión profunda sobre la importancia de la morfología derivativa y su conocimiento para abordar los entramados semánticos y pragmáticos que poseen los textos.

---

\* Magister en Estudios Filológicos Superiores (Universidad de Valladolid, España). Correo electrónico: mariamilevaymilovan@gmail.com.

\*\* Profesora de Castellano, Literatura y Latín. Cursó el Postítulo en Lengua y Literatura en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Correo electrónico: angelesbianchi2009@hotmail.com.

*Grammar*, XXIX, 61 (2018), pp. 90-103.

Fecha de recepción: 12-02-2018. Fecha de aceptación: 29-03-2018.

© Universidad del Salvador. Facultad de Filosofía, Letras y Estudios Orientales. Área de Letras del Instituto de Investigación de Filosofía, Letras y Estudios Orientales. ISSN 1850-0161.

**Palabras Claves:** Lang; Morfemas Apreciativos; Morfemas No Apreciativos; Cargas Valorativas; Contexto.

**Abstract:** *In this paper we present a proposal for addressing the derivative morphemes, according to the perspective adopted by Mervin Lang (2009) Formation of words in Spanish. He argues that the suffixes traditionally considered appreciative - diminutive, augmentative and pejorative- addition to the idea of size, semantically alter the basis of an emotional subjectively. But he warns others not appreciative suffixes (-ero, -ista, -ismo, etc.) whose meaning is more concrete or objective, also loaded appraisingly at different times and places. This leads him to say that “emotionality in suffixation is not necessarily limited to relatively small repertoire of morphemes usually classified as such” (2009, p. 109).*

Lang also focuses on the bases and in certain formations argues that the positive or negative charge that ends up having a derivative emanates from the base rather than the suffix or a combination of both.

These contributions allow us to analyze theoretical terms that have been created in Argentina, with both types of suffixes and that from its morphological structure show a relationship with the areas of politics and sociology. Valuation charges should contribute to the important link they have with the social context that gives rise to them. Therefore, the analysis of the subjective nuances that these morphemes give to the words involves replacing data context of enunciation and a deep reflection on the importance of derivational morphology and knowledge to address the semantic and pragmatic frameworks that have the texts.

**Keywords:** *Lang; Appreciative Morphemes; Non-appreciative Morphemes; Valuation charges; Context.*

Empezaremos refiriéndonos brevemente a algunas posturas teóricas que se han adoptado con respecto a los morfemas apreciativos, antes de arribar a la postura de Lang a la cual adherimos.

Fernando Lázaro Mora (1999, vol.3, pp. 4645-4882) en “La derivación apreciativa”, *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, señala que es difícil encontrar posturas teóricas que nieguen los valores apreciativos, afectivos, emotivos, de las expresiones lingüísticas. Estos valores se expresan mediante diferentes medios lingüísticos socializados: la entonación, elementos léxicos como las exclamaciones, las interjecciones, las oposiciones léxicas ante términos neutros y otros elementos connotados, por ejemplo, *niño* frente a *pibe*, *chaval*. Existen también, para Lázaro Mora, procedimientos sintácticos para expresar el afecto o desafecto, como la lítote, la enálage, la reiteración y otros. Además, y finalmente, nos encontramos con los procedimientos morfológicos, tema que ocupa nuestro trabajo.

Lázaro Mora plantea que pese a que no es posible negar la funcionalidad de los sufijos apreciativos convencionales, cuando se trata de esta valoración semántica, son muchas las expresiones que pueden utilizarse:

Sin embargo, esta repartición es aproximativa, porque los límites de tales grupos son poco nítidos a veces. Por un lado, los sufijos peyorativos también implican tamaño: *pajaruco* y *mujeruca* están coloreados, en efecto, con desestima; pero un *pajaruco* es necesariamente grande, mientras que una *mujeruca* deberá tener una estatura limitada. Por otro lado, los diminutivos y aumentativos no siempre aminoran o agrandan: junto a la idea de lo pequeño suelen asociarse connotaciones afectivas positivas, y, a la de lo grande, negativas. Pero, en muchos casos, diminutivos y despectivos coinciden en sus valores: entre *licenciadillo* y *licenciaducho* apenas podremos encontrar diferencias de significación relevantes (1999, p. 4648).

En esta aclaración, Lázaro Mora explicita la problemática que caracteriza los apreciativos: su uso mantiene activas las dos nociones que se le asocian, la noción de tamaño y la noción de afectividad.

Sin dudas, el aspecto fundamental a tratar es la determinación de los valores semánticos de los sufijos apreciativos. Lázaro Mora se centra en el diminutivo y dice que, para el español, la posición de Amado Alonso (1935) sigue siendo básica. En su trabajo, Alonso destaca el carácter predominantemente afectivo del diminutivo. Señala que el diminutivo tiene una dimensión afecto- imaginativa y que cuando una expresión tiene por finalidad aportar un dato de tamaño pequeño se servirá de otras estructuras, por ejemplo, el uso de adjetivos, *un niño pequeño*.

La posición de Alonso sobre la prioridad de los valores emotivos es la que se acepta actualmente.

En contraposición, el estructuralismo y otros autores en el interior de otros paradigmas insisten en la posibilidad de delimitar y señalar una representación semántica única para el diminutivo, la representación aminoradora. Como decíamos, no es la posición que se sostiene hoy en día.

Además del diminutivo, Lázaro Mora reconoce problemáticas similares en el uso de otros apreciativos.

El aumentativo *-azo* es el sufijo que más se utiliza actualmente con connotaciones afectivas. Para la descripción de las características de este sufijo y de *-ón*, Lázaro Mora toma como referencia el estudio de Monge de 1972. Monge señala que estos son aumentativos que connotan peyorativamente además de denotar “golpe dado con”.

Con respecto a la sufijación apreciativa, la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGRAE)* realiza la distinción ya tradicional de los sufijos apreciativos como sigue:

DIMINUTIVOS: *-ejol -eja, -etel-eta, -icol-ica, -illo-illa, -inl-ina, -inol-ina, -itol-ita, -ucol-uca, -uelol-uela, etc.*

AUMENTATIVOS: *-azol-aza, -ónl-ona, -otel-ota, etc.*

DESPECTIVOS: *-acol-aca, -achol-acha, -ajol-aja, -angol-anga, -enguel-ingo, -orrol-orra, -uchol-ucha, -uzol-uza, etc.* (2009, p. 627).

En su definición, hace un fuerte hincapié en los valores semánticos que aportan. Para ello, deslinda a partir de los valores nocionales que generalmente se les atribuyen, “Cuando se usan para reflejar una cualidad objetiva, los diminutivos y los aumentativos designan seres de magnitud inferior y superior, respectivamente, a los representados por su base” (2009, p. 628).

De este modo, son dos los valores que caracterizan los apreciativos: el valor nocional que remite a la designación de “magnitud” o tamaño y los valores afectivos vinculados con la apreciación o depreciación del elemento caracterizado o denotado.

La *NGRAE* no considera derivación apreciativa los fenómenos morfológicos donde se produzca un cambio categorial de la palabra. Veamos lo que dice al respecto:

Además de las propiedades de los sufijos, en la morfología apreciativa es necesario tener en cuenta la clase léxica y la palabra derivada. Así, no se consideran casos de derivación apreciativa los sustantivos y adjetivos en *-ónl -ona* derivados de verbos (*buscón, faltón, mirón, respondón, saltón*), puesto que, aunque añaden matices expresivos diversos, modifican la categoría léxica de su base (2009, p. 630).

Como podemos observar, esta delimitación difiere de la adoptada por Lázaro Mora (1999) en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, que hemos presentado más arriba.

Por otro lado, el criterio sobre el que la *NGRAE* se basa para estas distinciones es un rasgo que se utiliza generalmente para la delimitación de los fenómenos vinculados con la morfología apreciativa y nos permite diferenciarla de otras formas de derivación, el hecho de que el sufijo no produzca una modificación en la categoría de la palabra.

Por ello, en este trabajo analizaremos las formas que adopta la apreciación en los textos del corpus escogido y nos centraremos en el uso de la morfología apreciativa, pero también revisaremos otras formaciones morfológicas, ya que consideramos que, en toda instancia, más allá de la forma que adopte la expresión, el valor que adquiera estará mediatizado por el contexto en el que se encuentre y nos permitirá diferentes interpretaciones.

En este trabajo nos acomodaremos al uso general de las gramáticas actuales que consideran la morfología apreciativa dentro de los fenómenos derivativos. Nuestro interés se centra en los valores afectivos que puede contener una expresión y cómo esos

valores pueden ser añadidos por diferentes mecanismos, algunos de ellos morfológicos, por lo tanto, nos resulta más productivo adoptar una posición menos estricta como la de Mervyn F. Lang (2009), que detallamos a continuación.

En el libro *Formación de palabras en español* (2009), no se limita al estudio de los sufijos atribuidos al paradigma fijado por la *NGRAE* sino a otras formas sufijales que adoptan una valoración afectiva, aunque esa valoración sea secundaria en la formación del derivado. Lang comienza su descripción con la siguiente afirmación:

La morfología derivativa del español se caracteriza especialmente por un extenso repertorio de sufijos denominados de manera diversa: apreciativos, afectivos o expresivos, que alteran semánticamente la base de un modo subjetivo emocional, pero sin cambiar su categoría gramatical (2009, p. 126).

Lo central en esta definición es que el morfema se define como tal en tanto modifica semánticamente la base, sin alterar la categoría gramatical. Sin embargo, y pese a esta primera distinción, Lang incorpora en el paradigma de apreciativos los sufijos que por su capacidad de modificar la categoría de la palabra aportan además valores afectivos. Incluye, así, los casos de estos sufijos a los que llama “no-apreciativos” cuando aportan estos valores semánticos a la palabra.

La clasificación de apreciativos se subdivide para este autor en, “diminutivos, que transmiten una idea de pequeñez o afectividad; aumentativos, que implican amplia dimensión, fealdad o grandiosidad, y peyorativos, que implican desagrado o ridiculez” (2009, p. 126). De este modo, la propiedad nocional de tamaño se encuentra vinculada en estrecha relación con los valores afectivos:

La determinación de lo que es o no un sufijo apreciativo resulta problemática, puesto que muchos sufijos, en función de su interpretación, pueden ser adscritos a una u otra categoría. Así, por ejemplo, mientras *-ito* es inequívocamente apreciativo, el aumentativo *-ón* puede ser, en unas ocasiones, apreciativo y, en otras, no apreciativo:

- |                     |                       |
|---------------------|-----------------------|
| a) hombre - hombrón | b) cuchara - cucharón |
| cobarde - cobardón  | para - parón          |
| chula - chulona     | tela - telón          |
| fortuna - fortunón  | sorber - sorbón       |

De un lado, *-ón* resulta en a) claramente apreciativo en un sentido convencional; de otro, en b) cambia de manera fundamental el sentido de la base, con lo que sólo dudosamente algunos resultados pueden considerarse apreciativos; e incluso, en algunas formas (*parón*, *sorbón*) ha producido el cambio de categoría gramatical de la base de forma semejante a la de un sufijo estándar no apreciativo (2009, pp. 126-127).

Así como la aplicación de un sufijo apreciativo puede dar derivados no apreciativos, la aplicación de sufijos propiamente no apreciativos puede aportar valores apreciativos, como lo señala luego:

Por el contrario, un sufijo estándar clasificado convencionalmente en la categoría no apreciativa puede, a menudo, funcionar como diminutivo, aumentativo o peyorativo:

a) Pasta - pastoso	b) verde - verduoso
Pesca - pesquero	zarzuela - zarzuelero
Sed - sediento	grasa - grasiento
Príncipe - principesco	gusano - gusanesco

Mientras que en a) los 'no apreciativos' *-oso*, *-ero*, *-iento* y *-esco* son utilizados neutral e incluso favorablemente, en b) esos mismos sufijos resultan claramente peyorativos (2009, p. 127).

Y aclara que la razón por la que estos sufijos se cargan de valores afectivos se encuentra en que es la base la que tiene estos valores y los transmiten al sufijo: "... muchos sufijos estándar clasificados habitualmente como no apreciativos, cuando aparecen en contextos léxicos peyorativos o ponderativos, implican, del mismo modo que los apreciativos, algún tipo de actitud subjetiva de aprobación o desaprobación por parte del que habla o escribe" (2009, p. 127).

De este modo, son muchos los factores que intervienen en la configuración de los valores apreciativos y es necesario delimitar, entonces, cuándo el sufijo posee dicha valoración en sí mismo o la adquiere por influencia del contexto.

Además de la dificultad que ya presenta el hecho de distinguir inequívocamente los usos apreciativos de un determinado morfema clasificado convencionalmente como tal, y el hecho de que otros morfemas puedan resignificarse expresivamente, es necesario tener en cuenta que la clasificación interna de los apreciativos también es dudosa. Como plantea Lang, la distinción entre diminutivos, aumentativos y peyorativos también se encuentra sujeta a los usos y al contexto en el que se encuentre:

... un determinado número de sufijos puede ser inequívocamente catalogado dentro de una categoría específicamente apreciativa: *-ujo*, por ejemplo, es siempre peyorativo, *-illo* es siempre diminutivo, *-ote* es, por lo general, aumentativo. [...]. Estas divisiones varían en función de los diversos enfoques en los que se basa la clasificación. Ello se debe a que los distintos morfemas suelen presentar rasgos semánticos que pueden ser compartidos por varias categorías: lo que para un estudioso es diminutivo, para otro es peyorativo. Así, por ejemplo, *-ito*, categorizado aisladamente como diminutivo y afectivo, puede ser utilizado como peyorativo o despectivo en *caudillo* - *caudillito*, o incluso como aumentativo en una construcción del tipo *comida calentita* (= *comida muy*

*caliente*); *-ote*, con claro valor aumentativo, aparece en algunos contextos léxicos con un claro valor diminutivo (cfr. *isla - islote*) (2009, pp. 127-128).

Dice Lang que la sufijación apreciativa es productiva principalmente en bases nominales, si bien es aplicable a otras clases de palabras. En el corpus elegido nos ocuparemos de bases nominales.

Finalmente, Lang propone la siguiente síntesis donde retoma los puntos que analizó hasta aquí:

El sistema de sufijos apreciativos en español es dinámico y consta de un amplio repertorio de morfemas derivativos que no es cerrado, recurriendo, cuando es necesario, a sufijos considerados habitualmente como no apreciativos. Del mismo modo, está sujeto a una continua renovación y expansión mediante el uso de morfemas neologísticos del discurso actual que proporcionan color y vivacidad al lenguaje. Lejos de limitarse a bases nominales, la morfología apreciativa opera sobre una amplia variedad de bases, tanto en lo referente a su clase gramatical como a su clasificación semántica. Se respeta la colocación de un sufijo entre el tema y la flexión, pero es fluctuante, como ocurre con la sufijación no apreciativa y la estándar, y no está internamente ordenada, aunque se prefieren ciertas concatenaciones morfofonológicas que se repiten en algunas estructuras. La división convencional de la sufijación apreciativa en diminutivos, aumentativos y peyorativos, si bien no es del todo satisfactoria, nos parece válida como marco general de discusión del inventario de los morfemas productivos (2009, pp. 137-138).

A continuación, presentaremos el corpus elegido, organizado de acuerdo con el sufijo y analizado según Lang.

### ***-ito***

Es el sufijo diminutivo por excelencia, presenta un alto grado de utilización, y resulta ser el menos marcado dialectalmente. Las bases preferidas con las que se combina son, la mayoría de las veces, nombres y adjetivos. Una importante restricción semántica de *-ito* consiste en su tendencia a producir lexicalizaciones de significado especializado, de tal manera que la motivación original llega a perderse.

Veamos el funcionamiento de este sufijo en los siguientes titulares periodísticos de Argentina:

“Trapitos” recaudan \$ 4 millones por día en Capital

El fenómeno de los “trapitos” mueve 4 millones de pesos de recaudación co-

tidiana. Según la Justicia contravencional, los damnificados por estas bandas presentan 200 denuncias por mes.

(*Diario Popular*, 2013, junio 23)

*Trapito*: *trapo*+ *ito*. El *trapo* alude al objeto que utilizaban los menores para limpiar los vidrios de los autos en estacionamientos; *-ito* es un sufijo diminutivo con dos valores: tamaño pequeño y afectividad. Si reponemos el contexto de creación, inicialmente la palabra tuvo una carga valorativa positiva, *el trapito era el niño que trataba de ganarse la vida con ese trabajo*. En el contexto actual, la actividad se hizo extensiva a personas mayores y la valoración devino en negativa.

El término *trapitos* comenzó a ser utilizado con frecuencia por la prensa, con connotación despectiva. En el titular que presentamos, vemos que el contexto, las relaciones sintácticas —los trapitos “*recaudan*”, *el fenómeno de los trapitos “mueve 4 millones”*— y la sinonimia —“*estas bandas*”— refuerzan esta carga peyorativa. Así, el trapito pasó a ser un tipo de trabajo “*peligroso*” para el resto de la gente.

La primera carga evaluativa se debió sobre todo al sufijo diminutivo *-ito* y en parte a la base. Según el *Diccionario de la lengua española* (RAE), las dos primeras acepciones de “trapo” son:

1. m. Pedazo de tela desechado.
2. m. Paño de uso doméstico para secar, limpiar, quitar el polvo, etc.

La base contiene ya el significado de tamaño pequeño y de escaso valor. Advertimos en la formación de *trapito* una sinécdoque, la parte por el todo, el trapito es el chico pobre que trabaja con el trapo.

La segunda carga evaluativa que adopta está vinculada al contexto, al valor que esa lexicalización adquirió en un tiempo y lugar determinados.

Siguiendo a Lang, podríamos afirmar que la lexicalización de *trapito* también hizo que el significado original se modificase.

Volvió la Saladita y advierten que se quedarán durante el Día del Padre  
El intendente electo Juan Manuel Llamosas había advertido: “*conmigo, se termina la saladita*”. Los organizadores del evento apuestan al predio de la ex Gomar en Holmberg. Evalúan radicarse todo el año en el sector.  
Volvió la Expo Feria, conocida como la Saladita, y se desató una nueva polémica con el Centro Comercial.  
(*Telediarario Digital*, 2016, junio 14)

**Todos los protagonistas del video de La Rosadita, procesados**  
(*La Nación*, 2016, abril 18)

Formaciones recientes de la Argentina consisten en agregar el sufijo *-ito* a un nombre propio de lugar, como sucede con *Rosadita* y *Saladita*. En ambos casos, el sufijo aporta el significado de disminución y una carga valorativa de ironía y menosprecio. Son lugares que replican algún rasgo característico o relacionado con la entidad a la que nombra la base. Nuevamente en los términos elegidos es relevante el significado que aporta la base. *La Salada* es el nombre de un complejo ferial donde se venden marcas apócrifas, rasgo semántico que conserva el derivado *Saladita* y que determina que la carga evaluativa de la palabra termine siendo negativa.

Para analizar *Rosadita* comenzaremos reponiendo el contexto de aparición. Fue usado por primera vez por la prensa, durante el actual gobierno de Macri, a raíz de la difusión de un vídeo en el cual aparecían personas contando dólares en una financiera de Puerto Madero. Los involucrados estaban vinculados con el ex gobierno de Cristina F. de Kirchner en cuya presidencia se dispuso el cepo al dólar. Estos datos contextuales nos permiten entender la formación de *Rosadita*: deriva de (Casa) *Rosada*, sede del Poder Ejecutivo de la República Argentina más el sufijo *-ito*. La elección de esta base indica el vínculo que quiso establecerse entre el Poder Ejecutivo y esa financiera donde se llevaba a cabo una actividad prohibida por ese mismo poder. El significado de 'ilegalidad' lo configura la base y también el diminutivo *-ito* con un matiz de ironía.

En las tres formaciones analizadas —*trapitos*, *Saladita*, *Rosadita*— se advierten los dos valores que caracterizan a los diminutivos: el nocional y el afectivo. Veamos lo que dice la *NGRAE* al respecto de este punto:

... los diminutivos no lexicalizados expresan matices afectivos, especialmente familiaridad o cercanía, pero también ironía, cortesía e incluso menosprecio. En muchos de estos casos tales connotaciones pueden interpretarse como manifestaciones de la atenuación; otras muchas veces los sentidos primarios —en particular, los que aluden al escaso tamaño o la poca relevancia de algo— no pueden considerarse con independencia de los matices afectivos (2009, p. 651).

### **-azo**

Lang afirma que *-azo* es considerado por María Moliner como “el sufijo aumentativo por excelencia” (2009, p.151). Es el más productivo de los aumentativos y por eso resulta apropiado para usos espontáneos no lexicalizados. Posee un valor hiperbólico; la idea de gran tamaño puede estar asociada a fealdad, pero también a grandeza, esto hace que pueda poseer un efecto positivo o negativo. Como afirma Lang:

Semánticamente, *-azo* es más ambiguo que los sufijos rivales, pudiendo denotar por igual aprobación y desaprobación en función de la intención del hablante o el escritor y del significado de la base: *-beso*, implícitamente positivo, genera

el derivado hiperbólico *besazo*, mientras que *cabrón*, explícitamente peyorativo, genera el hipercrítico *cabronazo* (2009, pp. 151-152).

Tiene el significado de “golpe”, combinando, así, la referencia aumentativa -apreciativa con la de acción. El sentido de golpe comporta habitualmente un cambio de género en la base. Por ejemplo: *botella (femenino) - botellazo (masculino)*. Lang sostiene que, en casos como este, denotan un sentido de acción y efecto semejante al de los sustantivos abstractos deverbales.

Y algo que resulta altamente significativo para nuestro contexto es el efecto que produce *-azo* unido a nombres propios. Al respecto, Lang expresa:

Añadido a bases que son nombres propios de persona o de lugar, adquiere un valor aproximado a “golpe de estado, intentona” que se produce en el lugar designado por la base o que está dirigido por la persona referida. Este uso es altamente productivo en la terminología política moderna, especialmente en Hispanoamérica (2009, p. 153).

Veamos cómo funciona la teoría en el corpus seleccionado:

**Estruendoso #ruidazo: en todo el país se reclamó nuevamente contra el aumento de tarifas**

(Corbelli, 2016)

En “*Ruidazo*” —reciente neologismo de la Argentina— el sufijo se une a la base “*ruido*” cuyo significado en el diccionario de la RAE es en sus dos primeras acepciones:

1. m. Sonido inarticulado, por lo general desagradable.
2. m. Litigio, pendencia, pleito, alboroto o discordia.

La carga valorativa es negativa, sin embargo, el derivado resultante posee un efecto positivo. El *Ruidazo* tiene el significado de golpe, hay una agentividad presu- puesta, transmite la idea de acción volitiva de un grupo de personas para conseguir algo. Es acción y efecto al mismo tiempo. En este caso el aumentativo parece tener un sentido colectivo. Es otra de las formaciones morfológicas que se asocian a la política, a un gobierno determinado, en este caso al de la presidencia de Mauricio Macri e imita a “*cacerolazo*”, término popularizado durante el gobierno de De La Rúa. En *cacerolazo*, *-azo* tiene el significado de “golpe dado con” y no es un aumentativo; en *ruidazo*, en cambio, contiene los dos valores: es un ruido grande y un golpe dado con ruido.



nificado específico: lugar donde se va a escuchar y/o bailar cumbias, lugar agradable, evento. En algunos casos, llega a poseer un sentido colectivo, entendido como un compendio artístico que incluye música y danza, y en el que participan grupos de determinadas regiones.

### LOS NO APRECIATIVOS

Dentro de los no apreciativos, uno que presenta gran productividad es *-ero*, que se ha empleado habitualmente para indicar oficio o profesión: *peluquero*, *verdulero*, *carnicero*, *zapatero*, etc., con un significado concreto y objetivo. Con respecto a este sufijo, en ejemplos como *bañero*, *balsero*, Lang establece que

se recoge el uso agentivo, donde la base constituye el material u objeto utilizado —estos derivados resultan ser habitualmente formas específicas relacionadas con determinados negocios. Los derivados en *-ero* son muy a menudo ambivalentes y abarcan por igual el receptáculo y el agente (2009, p. 117).

En la última década, en Argentina, se crearon derivados con este sufijo (*planero*) y se utilizaron términos ya existentes en España (*mantero*) para nombrar nuevos oficios.

En el *DLE* definen *mantero* de la siguiente manera: “fabricante o vendedor de mantas”. En este nuevo uso, adopta otro significado. *Mantero* se forma con la base *manta* —objeto colocado por vendedores ambulantes en el piso de veredas de calles comerciales y sobre el cual se asientan los objetos que se ofrecen para la venta— más el sufijo *-ero* (indicador de oficio, trabajo o profesión). Se advierte el uso agentivo señalado por Lang, así como también la ambivalencia ya que con *mantero* se alude al material empleado y al agente.

Pese a ser un sufijo no apreciativo, adquiere en este término un matiz despectivo que emanaría de la base, la *manta* reemplaza y hace las veces de un “local” y quien la utiliza para vender —el comerciante— no paga impuestos a diferencia del que tiene un negocio. Si tenemos en cuenta ambos significados, se concluye, entonces, que *mantero* es un oficio ilegal. Este uso puede detectarse con facilidad en la prensa escrita, como lo muestran los titulares que siguen:

#### **Tras el enfrentamiento con la policía, los manteros volvieron a vender**

Montaron de nuevo sus puestos a pesar del conflicto que vivieron el viernes con la policía, a quienes acusaron de impedirles trabajar, mientras que desde la fuerza aseguran que “no hubo operativo previo”.

Los manteros vuelven a cortar la calle Avellaneda y realizan una olla popular (Télam, 2016, mayo 5)

*Planero* surge de la unión de *plan* + *-ero*. Es necesario, primero, reponer el contexto de enunciación del uso de la base: la palabra *plan* se asocia con el aporte económico por parte del Estado, al que accedieron las personas desocupadas durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Denotativamente, la palabra *plan* presupone una acción posterior; temporalmente, no se concibe como duradero sino como provisorio.

*Planero* es agentivo, nombra a la persona que utiliza el plan para percibir una asignación; el sufijo mantiene el significado de trabajo, el oficio consiste en “cobrar un plan”; y adopta una valoración peyorativa que proviene enteramente de la base y el valor pragmático que tiene en el contexto de uso.

Si bien tanto *mantero* como *planero* son despectivos, hay una diferencia en la percepción de ambos: del *mantero* se valoriza positivamente que, aunque sea ilegal, trabaja para vivir; mientras que, el *planero* cobra sin trabajar y la asistencia del plan se extiende en el tiempo en lugar de ser temporaria.

El titular que se muestra a continuación contiene dos términos cuyas cargas evaluativas remiten a dos períodos del peronismo en Argentina (1945-2005); uno, con un sufijo apreciativo tradicional y otro, con un no apreciativo; sin embargo, ambos reflejan los enfrentamientos sociales de cada momento, cómo una clase nombra a la otra. Los que en primer lugar podrían haber sido un diminutivo afectivo “*cabecitas*” y un trabajador temporario “*planero*” se lexicalizan con un significado negativo.

#### De “cabecitas” a “planeros”: raza y clase en la política argentina

(Salomon Tarquini, 2015)

### CONCLUSIÓN

Cada período histórico tiene un lenguaje que lo representa, términos cuya evocación o mención nos remite inmediatamente a una etapa. La detección de morfemas y su análisis proporciona herramientas para que los hablantes puedan reconstruir las valoraciones y concepciones que caracterizan cada época. El apreciativo es un mecanismo morfológico mediante el cual se expresan esas evaluaciones, de ahí la relevancia que su abordaje tiene para la enseñanza. En la educación formal es necesario hacer conscientes los mecanismos que se emplean en la lengua para la creación de palabras.

En el corpus trabajado, el matiz apreciativo está dado tanto por la base como por los sufijos. La fuerza reside en la semántica de la base que se potencia con los sufijos en derivados como *trapito*, *Rosadita*, *tarifazo*, *planero*.

Parecería que hay una necesidad social de nombrar las nuevas entidades con apreciativos, para dar idea de que son fenómenos que impresionan, sorprenden o conmueven de manera especial a la sociedad. Son palabras que llegaron para quedarse, tanto que todas se han lexicalizado y nombran a una entidad del mundo. Su frecuente uti-

lización en el ámbito periodístico hace que su conocimiento, difusión y lexicalización se den más rápido.

Debemos tender a que nuestros alumnos adopten una actitud de curiosidad, observación y registro permanente de los nuevos usos lingüísticos y proveerles conocimientos científicos que los movilicen a pensar qué fenómenos están ocurriendo y a qué se deben.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Corbelli, J. (2016, agosto 4). Estruendoso #ruidazo: en todo el país se reclamó nuevamente contra el aumento de tarifas. *Tiempo Argentino*. Recuperado el 15 de setiembre, 2017, de <https://www.tiempoar.com.ar/>
- Diario Popular* (2013, junio 23). “Trapitos” recaudan \$ 4 millones por día en Capital. Recuperado el 17 de octubre, 2017, de <https://www.diariopopular.com.ar/>
- La Nación* (2016, abril 18). Todos los protagonistas del video de La Rosadita, procesados. Recuperado 15 de setiembre, 2017, de <https://www.lanacion.com.ar/>
- Lang, M. (2009). *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Lázaro Mora, F. (1999). La derivación apreciativa. En Bosque, I. y Demonte, V. (co-ords.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Vol. 3, pp. 4645-4882). Madrid: Espasa.
- Télam (2016, mayo 5) Tras el enfrentamiento con la policía, los manteros volvieron a vender. Recuperado el 10 de setiembre, 2017, de <http://www.telam.com.ar/>
- Telediario Digital* (2016, junio 14). Volvió la Saladita y advierten que se quedarán durante el Día del Padre. Recuperado 15 de setiembre, 2017, de <https://www.teledigital.net/>
- Pedulla, L. (2016, junio 30). El Arangurenazo. *NuestrasVoces*. Recuperado 15 de setiembre, 2017, de <http://www.nuestrasvoces.com.ar/>
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGRAE)*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2017). *Diccionario de la lengua española (DLE)* [en línea]. Recuperado de [www.rae.es](http://www.rae.es).
- Salomon Tarquini, C. (2015, noviembre 11). De “cabecitas” a “planeros”: raza y clase en la política argentina. *La Arena*. Recuperado el 10 de setiembre, 2017, de <http://www.laarena.com.ar/>